

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILVIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los veintitrés días del mes de Abril del año 2018, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Saiba Solar 10, Manzana J, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DILVIT S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **MONTALVO BERNABE JORGE MIGUEL**; y el Sr. **MONTALVO VALVERDE JORGE ANDRES**, actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MONTALVO BERNABE JORGE MIGUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y ocho (798.00) votos; el señor **MONTALVO VALVERDE JORGE ANDRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1.00) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto, la señora **MONTALVO VALVERDE PAMELA ALEXANDRA** por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1.00) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta.- Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades.- El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el presidente de la compañía, señor Montalvo Bernabé Jorge Miguel, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

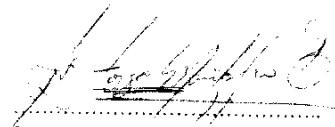
PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad,

PUNTO TRES. - El Presidente, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra uno de los Accionistas el señor Montalvo Valverde Jorge Andrés, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Montalvo Valverde Jorge Andrés.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. Montalvo Bernabé Jorge Miguel
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Montalvo Valverde Jorge Andrés
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sra. Montalvo Valverde Pamela Alexandra
ACCIONISTA